



Compañía de Transporte Urbanos "Ríos del Sur" S.A.
TRANSURBASUR

Loja, 25 de marzo del 2011

INFORME DE GERENCIA PERIODO CONTABLE ENERO-DICIEMBRE DEL 2010

Señores socios accionistas de la Compañía "Ríos del Sur S.A.", a continuación me permito presentar el informe correspondiente de enero a diciembre del 2010 con respecto al manejo administrativo, económico y social de nuestra Compañía, a este informe se suma la presentación del Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos del periodo contable correspondiente al año 2010.

ADMINISTRATIVO

El 05 de marzo de 2010 en sesión de trabajo se dio a conocer que se viene manteniendo sesiones de trabajo con el Sr. Alcalde con la finalidad de analizar los diferentes problemas que atraviesa el sector del Transporte Urbano en nuestra ciudad, dentro de los puntos a tratar se encontraba el definir un tipo de Bus acorde a la realidad de la geografía y demanda de pasajeros existente en la actualidad, así es que el pedido de las cuatro Empresas de Transporte Urbano de la ciudad de Loja fue que se acoja la recomendación que hacen en el estudio presentado por la Universidad Técnica Particular de Loja el cual establece la necesidad de implementar dos tipos de unidades de Transporte esto es un Bus con capacidad de 75 pasajeros para que laboren en las líneas que hacen uso de la infraestructura construida a lo largo de la Ruta Troncal y un Bus con capacidad de 45 pasajeros que circule en las líneas convencionales.

Cumpliendo con lo que dispone el Art. 289, Art. 291 de la Ley de Compañías, en sesión de Directorio del día 19 de marzo de 2010 procedí a presentar el Balance General de pérdidas y ganancias de enero a diciembre del año 2009 y los anexos así como el informe de Gerencia, para su aprobación y entrega al Sr. Jorge Villavicencio Comisario de nuestra Compañía, posteriormente el día 16 de abril de 2010 se llevo a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se puso en conocimiento de los accionistas el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2009, por lo que luego del correspondiente análisis los accionistas presentes procedieron a su aprobación.

El 23 de abril de 2010 recibimos un oficio enviado por el Dr. Juan Ignacio Burneo Eguiguren Director Provincial del IESS Loja en el que se nos informa que desde el 24 de julio de 2008 se encuentra vigente la Ley



Compañía de Transporte Urbanos "Ríos del Sur" S.A.

TRANSURBASUR

Orgánica, que reglamenta la aplicación de la Disposición General Octava, sobre la aplicación de "LOS OPERADORES DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO O QUIENES EN GENERAL, PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. CONTRATEN CHOFERES PROFESIONALES PARA SU SERVICIO, DEBERAN AFILIARLOS OBLIGATORIAMENTE AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL", la cual es de aplicación inmediata, ante lo cual conjuntamente con el Sr. Presidente de nuestra Compañía hemos manifestado nuestra preocupación ante el Comité Permanente SITU-LOJA, como ante las diferentes autoridades de nuestro Cantón y Provincia ante las cuales se ha procedido a explicar que en las condiciones que nos encontramos es difícil asegurar al personal que labora en nuestras unidades ya que laboran en forma eventual, sumado a esto los choferes y ayudantes son quienes manejan el dinero que se recauda en el trabajo diariamente por lo que el pedido es que se extienda el plazo para poder formalizar a nuestro personal, sin tener hasta el final de este periodo una solución definitiva.

En sesión de trabajo el día 22 de julio de 2010 se informa a los accionistas que todas nuestras unidades de transporte se encuentran equipadas con el dispositivo G.P.S; en otro punto el Sr. Presidente informa a los accionistas que es necesario eliminar el subsidio al pasaje que se mantiene a los estudiantes de la Universidad Nacional de Loja UNL, ante lo expuesto se inician las gestiones que permitan la eliminación del subsidio, así es que el día 31 de agosto de 2010 en sesión de trabajo se informa que en sesión del Comité que agrupa a las cuatro Empresas se resolvió eliminar el subsidio al pasaje universitario lo cual fue apoyado por todos los accionistas presentes, luego de una serie de reuniones mantenidas con los representantes de la FEUE, Concejales no se llegó a ningún acuerdo por lo que se convocó a una Asamblea Ampliada de las cuatro Empresas de Transporte Urbano el día 02 de octubre de 2010 para delinear las estrategias a seguir, posteriormente se mantuvieron reuniones en la gobernación de la Provincia de Loja así como en el Municipio de Loja con las autoridades, transportistas y estudiantes de la Universidad nacional de Loja sin tener ninguna solución al problema por lo que continuaron las manifestaciones por parte de los estudiantes producto de lo cual destruyeron los ventanales de los buses de las cuatro Empresas de Transporte, secuestraron buses que se encontraban trabajando por lo que tuvimos que solicitar resguardo policial para las unidades que prestaban el servicio hacia la ciudadela Universitaria, fue necesario hacer presencia en los diferentes medios de comunicación para defender nuestra posición la cual es respaldada por la Comisión Nacional de Transito y Seguridad Vial quien es el Organismo encargado de regular las tarifas del Transporte a nivel Nacional y ante la



Compañía de Transporte Urbanos "Ríos del Sur" S.A.

TRANSURBASUR

arremetida de los dirigentes de la FEUE y del concejal Darío Loja el cual fue declarado públicamente como persona no grata para el sector del Transporte Urbano, finalmente de una serie de estrategias se logro establecer la tarifa oficial que rige a nivel nacional que es de 0.25 centavos de dólar debiendo aclarar que los procesos legales en contra de las personas que agredieron al personal que laboraba en las unidades de Nuestra Empresa continúan, a todo esto podemos rescatar la importancia de mantenernos unidos en la lucha permanente que tenemos que hacer quienes estamos dedicados a esta noble labor como es el Servicio de Transporte Urbano demostrando que con unión y decisión es posible alcanzar los objetivos que nos planteemos.

ECONOMICO

En este punto debo informar que los aportes que realizan diariamente de lunes a viernes son depositados en sus respectivas cuentas como son la Cuenta Corriente del Banco de Loja destinado a los gastos Administrativos, cuanta de ahorros del Banco de Loja destinada al seguro de accidentes de nuestra compañía. En el manejo de los ingresos fijos con que cuenta la Compañía para su funcionamiento tenemos los aportes diarios que realizan cada uno de los accionistas propietarios de un Bus de transporte al servicio de la Compañía "Ríos del Sur" S.A., además tenemos los ingresos variables como son: multas, papel valorado, derecho de nuevo socio, pago por abandono de plaza; así mismo con la finalidad de mantener informado a los accionistas sobre el movimiento mensual de los recursos económicos se lo ha realizado en las diferentes sesiones de trabajo con la entrega de los informes del manejo del efectivo y así permitir que si algún socio tiene alguna duda sobre cualquier rubro pueda acercarse al departamento de Contabilidad para su respectiva aclaración.

SOCIAL

El día 18 de junio de 2010 se celebro en el salón de la Compañía la Eucaristía con motivo de un aniversario mas de nuestra Compañía a la cual asistieron en su gran mayoría los accionistas con sus familias, demostrando su fe a nuestra patrona la Santísima Virgen de el Cisne, el compañerismo y sobre todo la importancia que le dan a la Empresa que nos permite tener el sustento de nuestras familias, al siguiente día se llevo a cabo en un salón social contratado el baile de gala en el que se contó con la presencia de la



Compañía de Transporte Urbanos "Ríos del Sur" S.A.

TRANSURBASUR

gran mayoría de socios y así se pudo disfrutar en unión de todos quienes hacemos esta gran Empresa.

El 18 de diciembre de 2010 se llevo a cabo la cena navideña entre los socios accionistas dueños de unidad de transporte en la que se hizo la entrega de una canasta navideña como también la entrega de un presente todo esto ha sido posible gracias a su confianza y apoyo permanente en las diferentes actividades ya sean de carácter social o de trabajo; así mismo expreso mi agradecimiento sentido a nuestro Presidente el Dr. José Guerrero Guzmán por representar con profesionalismo a todos los transportistas urbanos de esta ciudad y especialmente a nuestra Compañía como también a los miembros del Directorio, al Sr. Comisario y a las diferentes Comisiones Especiales por su colaboración para el desarrollo de nuestra Empresa.

Finalmente Compañeros mi sincero agradecimiento a todos ustedes y un pedido especial para continuar unidos por el desarrollo y engrandecimiento de la Compañía "Ríos del Sur" S.A. que es la que nos brinda la oportunidad de trabajar dignamente y al servicio de la comunidad, por ello debemos procurar mejorar nuestro servicio y así demostrar a la Municipalidad y a nuestros usuarios que somos transportistas pero sobre todo inversionistas que con la ayuda de los avances tecnológicos podemos ofrecer un servicio sustentable, rápido y seguro que satisfaga las demandas de nuestros usuarios.

Atentamente

Ing. Com. Stalin Glicerio Jaramillo Nuñez
GERENTE GENERAL



SOLO LOS GRANDES SUEÑOS TIENEN LA FUERZA NECESARIA PARA MOVER EL ALMA DEL HOMBRE

DIR.: AV. CUXIBAMBA 0093 Y FRANCISCO MONTERO
TELEFAX: 2588 533 • Email: transurbasur@yahoo.es
LOJA - ECUADOR